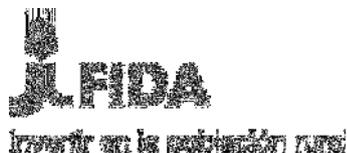


Signatura: EB 2018/LOT/G.11
Fecha: 22 de noviembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a Global Environment Centre para la Asistencia Técnica y el Intercambio de Conocimientos en el marco del programa de Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Roshan Cooke

Especialista Regional en Clima y Medio Ambiente
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
Tel.: (+39) 06 5459 2156
Correo electrónico: ro.cooke@ifad.org

Ron Hartman

Director en el País
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+62) 21 2980 2300
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación, que figura en el párrafo 18.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Global Environment Centre para la Asistencia Técnica y el Intercambio de Conocimientos en el marco del programa de Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia

I. Antecedentes y cumplimiento de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones

1. La gestión sostenible de las turberas y la contaminación por niebla de humo representan prioridades estratégicas fundamentales desde el punto de vista económico, social y medioambiental para los países de Asia Sudoriental. Los incendios de las turberas y la niebla de humo, fenómenos que causan y sufren los pequeños agricultores, suponen un gasto para las economías de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) de más de USD 30 000 millones anuales en promedio. Es preciso que con urgencia se mitigue este grave problema social, medioambiental y económico, que afecta a millones de personas en Asia Sudoriental. También es apremiante brindar apoyo para elaborar políticas eficaces sobre esta cuestión normativa de vital importancia para los Estados miembros asociados de la ASEAN.
2. El Fondo y el Gobierno de Malasia han determinado una serie de oportunidades prácticas de bajo riesgo para aprovechar la reciente colaboración del FIDA con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para combatir la contaminación por la niebla de humo y apoyar la gestión sostenible de las turberas en la región de la ASEAN. Sobre la base de los resultados de un proyecto regional financiado por el FIDA y el FMAM, titulado Proyecto sobre los Bosques de Turberas (2009-2014) de la ASEAN, en el marco del cual se pusieron a prueba actividades en Malasia, el Gobierno ha solicitado al FIDA que desarrolle un programa de inversión en el país financiado por el FMAM, titulado Programa para la Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia. La ejecución del programa correrá a cargo del Ministerio de Aguas, Tierras y Recursos Naturales (anterior Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente) y los gobiernos estatales, en colaboración con una amplia gama de actores que incluye pequeños agricultores, representantes del sector privado y proveedores de servicios técnicos. Está previsto que esta iniciativa se convierta en uno de los principales pilares estratégicos sobre los que se sienten las bases de la nueva nota sobre la estrategia en el país para Malasia.
3. La inversión propuesta dirigida al Programa para la Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia alcanza el monto total de USD 62 millones, aproximadamente. Esa cifra incluye la financiación del FMAM, por valor de USD 9,43 millones, y la cofinanciación del Gobierno de Malasia, por valor de unos USD 48,67 millones. Dado que el FMAM solo financia actividades que aprovechen los beneficios medioambientales adicionales, se prevé que el organismo de ejecución —el FIDA en este caso— proporcione cofinanciación en efectivo. Por consiguiente, se propone que el FIDA conceda una donación de USD 1 millón, en el marco de la modalidad de donaciones por países, con cargo

a la asignación destinada a Malasia con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) 2016-2018, con objeto de cofinanciar el Programa de Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia. De esta forma, el FIDA podrá trabajar en pos de su objetivo de apoyar opciones alternativas de medios de vida sostenibles y cumplir sus obligaciones como organismo de ejecución del FMAM.

4. En 2015, más de 1,5 millones de hectáreas de turberas en Malasia se habían transformado en zonas dedicadas al cultivo de la palma de aceite, la agricultura y el desarrollo urbano. Las empresas de plantación concentran cerca del 60 % de la producción total de aceite de palma, y los pequeños agricultores, el 40 % restante. La conversión de las turberas en zonas destinadas a otro tipo de uso de la tierra originó la fragmentación, la degradación y el drenaje de esos ecosistemas, lo que a su vez provocó que se intensificasen los incendios, los desprendimientos y las inundaciones. En los últimos decenios, la intensidad y la gravedad de los incendios de las turberas ha aumentado a consecuencia del cambio climático, ocasionando consecuencias devastadoras desde el punto de vista medioambiental y socioeconómico a nivel nacional, regional y mundial. Esos incendios representan uno de los principales factores de aumento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, creando así un bucle en el que el cambio climático y la degradación de las turberas se retroalimentan mutuamente.
5. En este sentido, mientras que los fondos de la donación y la cofinanciación aportados por el FMAM se destinan a la mejora de los marcos normativos, la gestión de los conocimientos y las inversiones sobre el terreno para la gestión sostenible de las turberas y la mejora de los servicios ecológicos, el objetivo de la donación del FIDA propuesta para el programa consiste en aumentar el número de hogares que se beneficiarán de las opciones alternativas de medios de vida sostenibles de las comunidades.
6. Este programa propuesto está en consonancia con la meta y los objetivos de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones (2015)¹, es decir, promover enfoques y tecnologías innovadores y en favor de las personas pobres que se puedan ampliar a mayor escala para aumentar el impacto; reforzar las capacidades institucionales y en materia de políticas de los asociados; intensificar las actividades de promoción y la actuación en materia de políticas, y generar e intercambiar los conocimientos con miras a lograr un impacto en el desarrollo. Asimismo, se cumplen estrictamente los principios exigidos por el FIDA en materia de financiación mediante donaciones, a saber: i) hacer una aportación importante a un bien público mundial, regional o nacional relacionado con el mandato del FIDA; ii) centrarse en actuaciones en las que la financiación mediante donaciones posea un manifiesto valor agregado y una ventaja comparativa frente a los préstamos ordinarios, y iii) no ser utilizadas para sustituir los recursos del presupuesto administrativo del FIDA. Por último, este programa propuesto está en consonancia con las esferas prioritarias de 2017 y 2018 para la financiación mediante donaciones del FIDA. La donación propuesta también está estrechamente alineada con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), la Estrategia del FIDA sobre el Cambio Climático (2010) y la Política del FIDA de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (2011).

II. El programa propuesto

7. La meta general del programa es prestar servicios de asistencia técnica para la gestión sostenible de las turberas en Malasia, y fomentar el intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas en Asia Sudoriental y África por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

¹ Véase el documento EB 2015/114/R.2/Rev.1.

8. Los objetivos de la donación del FIDA son los siguientes: i) proporcionar asistencia técnica en la formulación de políticas, planes, directrices y marcos de inversión para la gestión sostenible de las turberas en Malasia; ii) lograr una mayor participación de la comunidad en la gestión sostenible de las turberas y los medios de vida alternativos sostenibles en entornos de turberas seleccionados de Malasia, y iii) mejorar los conocimientos y el intercambio de los mismos en materia de gestión sostenible de las turberas en Asia Sudoriental y África por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
9. El grupo objetivo estará compuesto por 1 000 hogares beneficiarios directos (el 50 % de mujeres) situados en los cinco entornos de turberas seleccionados por el Programa para la Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia del FMAM, además de otros 500 hogares que se beneficiarán directamente de la donación, y 5 000 hogares que lo harán indirectamente gracias a las actividades de ampliación de escala de este programa. Esta donación, además, fomentará el intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas entre los siguientes proyectos ejecutados en Indonesia: el proyecto de Gestión sostenible de los ecosistemas de las turberas en Indonesia, financiado con cargo a la quinta reposición de recursos del FMAM, y el proyecto de Gestión integrada de los entornos de las turberas en Indonesia, financiado con cargo a la sexta reposición de recursos del FMAM; gracias a estos proyectos, los beneficiarios indirectos de esta donación sumarán otros 3 000 hogares.
10. El programa se ejecutará durante un período de cuatro años y comprenderá los componentes siguientes: i) asistencia técnica para la gestión sostenible de las turberas; ii) participación de las comunidades en la gestión sostenible de las turberas, y iii) intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas.

III. Efectos directos y productos previstos

11. Se prevé que mediante el programa se obtengan los efectos directos siguientes:
 - i) Mejora de la capacidad y los planes en materia de gestión sostenible de las turberas en Malasia. Gracias a los fondos de la donación del FIDA se prestarán servicios de apoyo técnico para incorporar las cuestiones relacionadas con las turberas en las políticas y los planes nacionales. Para lograrlo, se revisará y actualizará el Plan de acción nacional sobre turberas 2011-2020, y se elaborarán los respectivos planes de acción estatales sobre turberas para la gestión sostenible de los entornos de turberas seleccionados, además de un marco de inversión conexo a nivel estatal y nacional, junto con las notas conceptuales de los proyectos asociados. Este efecto directo se integrará con el objetivo del programa de mejorar el diálogo sobre políticas y la capacidad institucional en lo relativo a las estrategias y los planes relacionados con las turberas.
 - ii) Mejorar los medios de vida y aumentar la participación de la comunidad en la gestión sostenible de las turberas en los entornos de turberas seleccionados en Malasia. Se logrará una mayor participación de la comunidad en la gestión sostenible de las turberas y se mejorarán sus medios de vida en los entornos de turberas seleccionados en Malasia. Esto será posible gracias a la formulación de estrategias de participación comunitaria en las que se garantice que los planes de gestión integrada tomen debidamente en cuenta los intereses y los medios de vida de las comunidades. Asimismo, se diseñará una estrategia para fomentar la participación de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Sobre la base dichas estrategias, se brindará apoyo para poner a prueba los proyectos y las actividades en beneficio de determinadas comunidades en los entornos seleccionados, con objeto de que puedan apoyar las iniciativas en materia de gestión sostenible de las

turberas, y beneficiarse de ellas. Este efecto directo se integrará con el objetivo del programa de desarrollar y ejecutar planes de gestión integrada de determinados enclaves importantes de diversidad biológica.

- iii) Mejorar el intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas en Asia Sudoriental y África por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Gracias al programa se mejorará el intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas, incluidos los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, entre Malasia e Indonesia, y más ampliamente dentro de toda Asia Sudoriental, así como con determinadas regiones de África, por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Esta actividad comprenderá el intercambio de las experiencias, las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas y los conocimientos para fortalecer la capacidad y el aprendizaje mutuo en materia de gestión sostenible de las turberas, que también se logrará gracias a la labor de International Tropical Peatland Center y de Global Peatlands Initiative. Con la donación se financiará una estrategia para la incorporación sistemática de cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de las turberas en los programas y proyectos del FIDA ejecutados en Asia Sudoriental y las zonas tropicales de África.

IV. Disposiciones de ejecución

12. Se seleccionó al Global Environment Centre (GEC) como receptor directo de la donación, por tratarse de una organización no gubernamental especializada, con el mandato específico de gestionar las turberas en la región de la ASEAN. Los Estados miembros de la ASEAN han designado a dicha organización como el único asociado de apoyo técnico y operacional autorizado en la Estrategia de la ASEAN para la gestión de las turberas (2006-2020) y en el Programa de la ASEAN sobre la gestión sostenible de los ecosistemas de turberas (2014-2020).
13. El Director del GEC se encargará de ejecutar un equipo principal integrado por personal clave de la organización, junto con otros expertos contratados para desarrollar actividades específicas. En el manual de ejecución del proyecto se especifican todas las disposiciones de gestión y gobernanza relacionadas con la donación del FIDA.
14. Las actividades de la donación del FIDA se ejecutarán por conducto del GEC, que trabajará con un abanico de partes interesadas en la ejecución del Programa para la Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia, concretamente, el Ministerio de Aguas, Tierras y Recursos Naturales (anterior Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente), el Departamento de Silvicultura de Malasia peninsular y otros organismos federales y estatales de los cuatro estados seleccionados (Pahang, Sabah, Sarawak y Selangor). Asimismo, el GEC colaborará con diversas partes interesadas procedentes del sector privado (en particular, el sector del aceite de palma), así como de comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil. Las actividades se coordinarán a través de los mecanismos de gobernanza fijados para el Programa para la Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia, a saber, un comité directivo nacional dedicado a las turberas, un comité técnico nacional dedicado a las turberas y sus respectivos comités estatales.
15. Las actividades ejecutadas en Indonesia se coordinarán con la Dirección de Ecosistemas de Turberas del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura y los correspondientes mecanismos de coordinación establecidos para los proyectos de Gestión sostenible de los ecosistemas de las turberas en Indonesia y Gestión integrada de los entornos de las turberas en Indonesia. Con objeto de promover aún más las experiencias y las enseñanzas extraídas, se llevará a cabo una labor de coordinación con los centros de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y los centros regionales del FIDA en Asia y África.

16. No hay desviaciones respecto de los procedimientos normalizados en materia de presentación de información financiera y auditoría.

V. Costos indicativos y financiación del programa

17. La donación del FIDA es por valor de USD 1 millón; la cofinanciación del GEC asciende a USD 465 603, de los cuales, USD 265 603 los aporta en especie y USD 200 000, en forma de contribución en efectivo.

Cuadro 1

Costos desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componentes</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación del GEC</i>	<i>Total</i>
Asistencia técnica para la gestión sostenible de las turberas	487	88	575
Participación de las comunidades en la gestión sostenible de las turberas	254	262	516
Intercambio de conocimientos sobre la gestión sostenible de las turberas	185	82	267
Total parcial	926	432	1 358
Gastos generales/comisiones en concepto de gestión	74	34	108
Total	1 000	466	1 466

Cuadro 2

Costos desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación del GEC</i>	<i>Total</i>
Consultorías	292	9	301
Equipo y materiales	12	4	16
Bienes, servicios e insumos	211	238	449
Costos de funcionamiento	49	11	60
Sueldos y prestaciones	209	121	330
Talleres y capacitación	59	28	87
Viajes y dietas	94	21	115
Costos directos	926	432	1 358
Gastos generales/comisiones en concepto de gestión (8 % de los costos directos)	74	34	108
Total	1 000	466	1 466

VI. Recomendación

18. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos en el marco del programa de Gestión Sostenible de los Ecosistemas de Turberas en Malasia, conceda una donación de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) a Global Environment Centre para un programa de cuatro años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	To provide technical assistance for the sustainable management of peatlands in Malaysia, and facilitate Sustainable Peatland Management (SPM) knowledge exchange in Southeast Asia and with Africa through SSTC.	Technical support provided to the Government of Malaysia for implementation of the SMPPEM project, and SPM promoted to multi-stakeholders, lessons learned and experiences shared between Southeast Asia and Africa	Annual progress reports, reports assessing effectiveness of community engagement	Stakeholders involved and participated in the multi-stakeholders platforms/forums and knowledge and experience shared, documented and disseminated
Objectives	(i) To provide technical assistance for the development of policies, plans, guidelines, and investment frameworks for sustainable peatland management in Malaysia; (ii) To strengthen community participation in sustainable peatland management and sustainable alternative livelihoods in the targeted peatland landscapes in Malaysia; and (iii) To enhance knowledge exchange and understanding on SPM in Southeast Asia and with Africa through SSTC.	i) At least six Malaysian national and state level policies, plans and investment frameworks relating to peatlands developed or revised by year 4 ii) Increased level of effective participation and engagement of targeted communities and other stakeholders in SPM in the five project landscapes of the SMPPEM iii) Increased level of knowledge and experience exchange on SPM between Southeast Asia and Africa enhanced through publications, conferences and exchange programmes by year 4	Annual progress reports, reports assessing effectiveness of community engagement and knowledge products developed and knowledge-sharing events held	- Government's commitment towards the protection and conservation of the peatland ecosystems (may not be in the priority list of the current government)
Outcomes/ Outputs	Outcome 1: Enhanced capacity and plans for sustainable peatland management in Malaysia Output 1.1: Technical support provided for mainstreaming peatlands into national policies and plans review and updating NAPP Output 1.2: Technical assistance for development of SAPP and sustainable management of targeted peatland landscapes Outcome 2: Strengthened community participation and improved livelihoods in sustainable peatland management in targeted peatland landscapes in Malaysia Output 2.1: Strategies for community engagement in SPM in targeted landscapes Output 2.2: Pilot projects for community participation and livelihoods linked to SPM Outcome 3: Enhanced knowledge exchange and understanding on SPM in Southeast Asia and with Africa through SSTC Output 3.1: Best practices on peatland management shared between Indonesia and Malaysia Output 3.2: Experience and lessons learned from peatland management in Southeast Asia shared with targeted stakeholders in Africa	Outcome 1 Elements of peatland management mainstreamed into at least six national and state levels policies and plans by year 4. Output 1.1 National Action Plan on Peatlands (NAPP) reviewed by year 1 and new NAPP developed for 2021-2030 Output 1.2 Framework for SAPP and IMPs in place by year 1 and plans finalised by year 4. Outcome 2. Communities effectively participating in landscape management in three landscapes by year 2 and five by year 4. Outcome 2.1 Strategies for community engagement prepared for five landscapes by year 2 and integrated into IMPs by year 4. Outcome 2.2 Pilot projects operational in three landscapes by year 2 and five by year 4 Outcome 3. BMP and lessons learned documented, and disseminated in Indonesia and Africa Output 3.1 At least 5 knowledge products disseminated and 3 knowledge exchange events between Indonesia and Malaysia undertaken by year 4 Output 3.2: At least four knowledge briefs and input to three dialogues to share knowledge with Africa by year 4.	Annual progress reports, and reports from the stakeholders platform meetings/forums/ knowledge-sharing events; knowledge products developed; and policies plans, strategies, pilot projects and collaboration frameworks	- Acceptance of the national and state level government agencies on the importance of the peatland ecosystems (including ecological, socio-economic values) - Willingness of the stakeholders to be involved in the project implementation especially from private sector and local community